

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

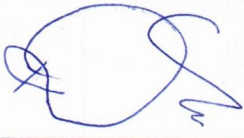
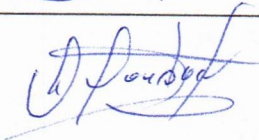
En Río Grande a 08 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrup. Folclórica Lavitas hijos del Norte, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Sep. del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Av. Coran s/w Río Grande

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Agrupación Folclórica Lavitas hijos del Norte

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Condori Colque	14397414	Cecilia Condori
2	Pablo Ramirez Quispe	18.8272665	
3	Guantin Condori	74010824	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



Cecilia Condori
+56973765060

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR
(ARTÍCULO 21º DE LA LEY 19.418)

El presente documento es el resultado de la elección del Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, realizada el día _____ del mes de _____ del año _____.

El Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso es el Sr. _____, quien fue elegido por el cuerpo electoral de la Región de Valparaíso en la sesión ordinaria de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, celebrada el día _____ del mes de _____ del año _____.

El Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso es el Sr. _____, quien fue elegido por el cuerpo electoral de la Región de Valparaíso en la sesión ordinaria de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, celebrada el día _____ del mes de _____ del año _____.

La Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, en virtud de lo establecido en el artículo 21º de la Ley 19.418, ha procedido a la elección del Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, para el periodo de gestión que comienza el día _____ del mes de _____ del año _____.

El Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso es el Sr. _____, quien fue elegido por el cuerpo electoral de la Región de Valparaíso en la sesión ordinaria de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, celebrada el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nº	IDENTIFICACION COMPLETA	RUT	FIRMA
1			
2			
3			

La Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, en virtud de lo establecido en el artículo 21º de la Ley 19.418, ha procedido a la elección del Director de la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, para el periodo de gestión que comienza el día _____ del mes de _____ del año _____.

